

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-220217

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,975

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,975) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que la Licenciada Catalina Concepción Chinchilla de Escobar, Directora de Talento Humano, somete a consideración solicitud de pago de nocturnidad para empleados de la municipalidad, cuyo horario es en turnos nocturnos, correspondientes al mes de febrero de 2017.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,446.41), en concepto de pago por nocturnidad a empleados de la municipalidad, cuyo horario es en turnos nocturnos, correspondientes al mes de febrero de 2017, según el detalle siguiente:**

N.P	LINEA	NOMBRE	TOTAL
1	010101011108	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE PARQUE SOSTENIBLES	93.38
1	010101011108	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES SOSTENIBLES-CONTRATO	76.44
1	010101030702	DELEGACION DISTRITAL I	93.38
1	010101030705	DELEGACION DISTRITAL IV	113.89
1	010101030705	GERENCIA DE DISTRITOS-CONTRATO	121.75
2	0101040103	TESORERIA	183.50
6	0101040103	TESORERIA-CONTRATO	451.68
1	0707010104	SUPERVISION Y ATENCION AL CONTRIBUYENTE	93.38
1	0707010104	SUPERVISION Y ATENCION AL CONTRIBUYENTE- CONTRATO	115.36
15	0707010107	DESECHOS SOLIDOS	1,585.00
3	0707010107	DESECHOS SOLIDOS-CONTRATO	278.51
1	0707010107	REFUERZO SERVICIOS A LA CIUDADANIA-CONTRATO	126.25
1	0707010109	ORNATO Y PAISAJISMO AMBIENTAL	113.89
35	TOTALES		3,446.41

.-Comuníquese.”””””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**